

## RECURSOS ENERGETICOS Y MINEROS SALTA S.A.

### OBRA:

**“CONSTRUCCION DEL GASODUCTO LA VIÑA – GUACHIPAS Y LA RED DE GAS NATURAL EN LA LOCALIDAD DE GUACHIPAS, DPTO. GUACHIPAS PROVINCIA DE SALTA”**

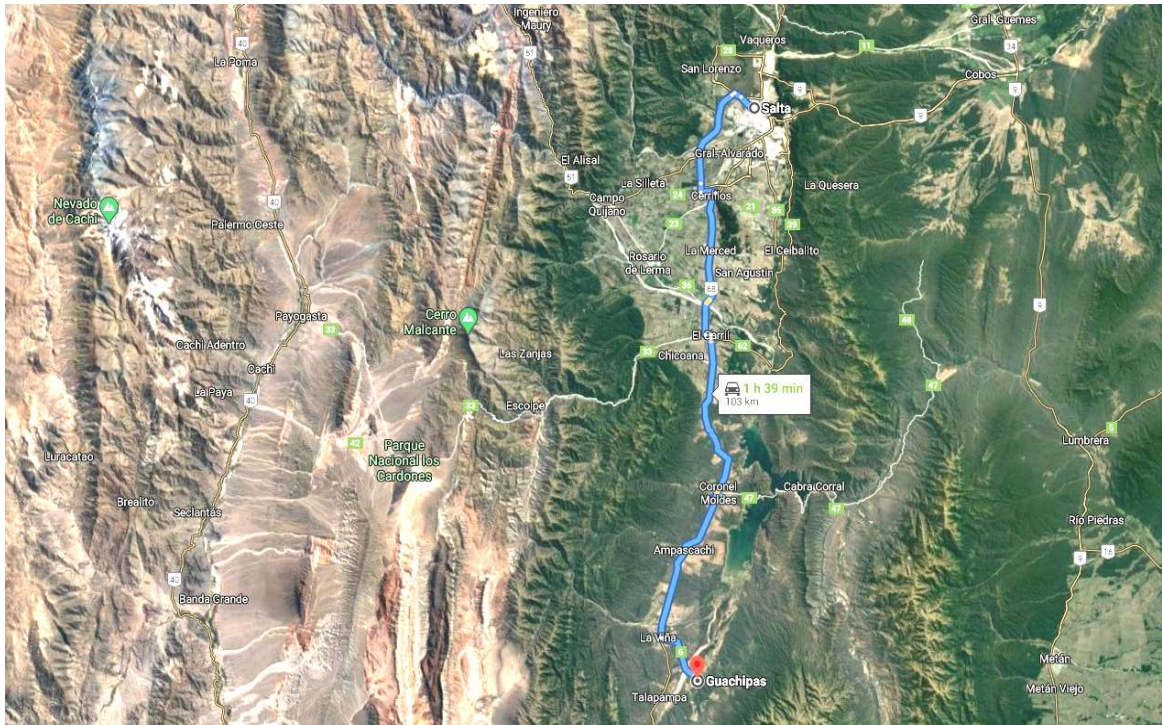
### MEMORIA DESCRIPTIVA

#### OBJETO DE LA OBRA:

La presente obra tiene por finalidad la ejecución del Proyecto Gasnor SGU 001 que comprende el tendido de un Gasoducto de Ø 4” entre la localidad de la Viña y Guachipas y la construcción de la red de distribución de gas natural para la localidad de Guachipas.

#### UBICACIÓN:

La presente obra se desarrollará en la localidad de Guachipas, ubicada a 105 km al sur de la ciudad de Salta, por ruta nacional N°68.



## **DESCRIPCIÓN DE LA OBRA**

La presente obra tiene por objeto construir, según Proyecto Gasnor SGU 001, un Gasoducto de alta presión de Ø 102 mm entre la localidad de La Viña y Guachipas, paralelo a Ruta Nacional 68, con una longitud aproximada de 8,4 Km hasta la ERP (Estación Reguladora de Presión) a instalar en la Localidad de Guachipas y a partir de allí realizar el tendido de la Red de Gas Natural de media presión en polietileno, previéndose instalar 975 mts de cañería de Ø 90 mm, 5274 mts de cañería Ø 63 mm y 150 servicios domiciliarios con gabinete incluido, para dotar con dicho servicio a vecinos de la localidad de Guachipas, dándoles de esta manera la posibilidad de acceder al servicio público en lo inmediato. En todos los casos se tratará de optimizar la colocación de las redes, de manera que todos aquellos lotes habitados en forma estable y cumplan con las normativas vigentes municipales y establecidas para los fines requeridos, puedan servirse de gas natural y, al mismo tiempo, se beneficiará a todos los establecimientos educativos, sanitarios y entidades de bien público (comedores comunitarios, CIC, centros vecinales, etc.), que reúnan las condiciones técnicas y legales exigidas anteriormente.

## **LISTADO DE ÍTEMS DE LA OBRA:**

La obra se realizará en general por métodos constructivos tradicionales, ejecutándose los rubros e ítems que, a modo ilustrativo, se detallan a continuación sin perjuicio de la obligación del Contratista de realizar aquellos que, pese a no estar taxativamente enunciados, resulten necesarios para la correcta terminación de los trabajos, considerándose la reparación y restitución de todos los elementos que resultaran afectados por la ejecución de los trabajos. Se deberán incluir todos los trámites necesarios, pago de aranceles, etc. para que los trabajos sean aprobados por la empresa GASNOR S.A., de acuerdo a normas vigentes.

### **GASODUCTO ALTA PRESION**

1. Proyecto Ejecutivo
2. Proyecto protección catódica
3. Confección de Procedimientos varios (soldadura, P.Hidr., etc.)
4. Estudio de Impacto Ambiental
5. Excavación de zanjas
6. Vallado de seguridad - señalización
7. Cama de enlame para asiento de cañería (si fuera necesario)
8. Provisión e instalación cañería Ø 102 mm
9. Ensayos no destructivos
10. Provisión e instalación de protección catódica
11. Provisión e instalación de Accesorios
12. Relleno y compactación de zanjas
13. Cruces de Rutas
14. Cruces de FFCC (si corresponde)
15. Cruce de ríos
16. Prueba hidráulica
17. Varios (Aranceles, impuestos, etc.)

18. Documentación final – Planos conformes a obra

**ERP (Estación Reguladora de Presión)**

1. Proyecto Ejecutivo
2. Confección de Procedimientos varios (soldadura, P.Hidr., etc.)
3. Proyecto de Protección Catódica
4. Estudio de Impacto Ambiental
5. Vallado de seguridad - señalización
6. Provisión e instalación de Accesorios
7. Ensayos no destructivos
8. Relleno y compactación de zanjas
9. Prueba hidráulica
10. Varios (Aranceles, impuestos, etc.)
11. Documentación final – Planos conformes a obra

**RED DE GAS**

1. Proyecto Ejecutivo
2. Estudio de Impacto Ambiental
3. Confección de procedimientos
4. Excavación de zanja a mano
5. Rotura de veredas
6. Rotura de calzadas
7. Vallado de seguridad
8. Cama de arena o enlame para asiento de cañería
9. Provisión e instalación cañería Ø 90 mm
10. Provisión e instalación cañería Ø 63 mm
11. Provisión e instalación de servicios con gabinetes incluidos
12. Provisión e instalación de Accesorios
13. Relleno y compactación de zanjas
14. Cruces de Rutas
15. Cruces de FFCC (si corresponde)
16. Reparación de veredas
17. Reparación de calzadas
18. Pruebas de hermeticidad
19. Varios (Aranceles, impuestos, etc.)
20. Documentación final – Planos conformes a obra

El Oferente deberá realizar una evaluación exhaustiva en terreno a fin de determinar e incluir en su Oferta todos los materiales y accesorios necesarios para la completa ejecución del Proyecto SGU 001.

Asimismo, quién resulte adjudicatario, deberá utilizar para la ejecución de la obra, la totalidad de los materiales provistos por GASNOR, enunciados taxativamente en el ANEXO 7. El resto de los materiales, accesorios y consumibles, tanto para el Gasoducto como para la Red de Gas,

al igual que todo lo necesario para la construcción y montaje de la Estación Reguladora de Presión, incluyendo la obra civil, deberán ser provistos por El Contratista.

Se deja aclarado que todos los trabajos estarán en un todo de acuerdo con las normas vigentes, los reglamentos y planos tipo de GASNOR S.A. y todo otro organismo interviniente en este tipo de obra.

Asimismo, se aclara que en relación al Impacto Ambiental y Social se deberá respetar la Ley Provincial de Protección de Medio Ambiente N° 7.070/00 y Decretos Reglamentarios, lo reglamentado por la Norma NAG N° 153 y las pautas que determine GASNOR de acuerdo a las características de la presente obra.

### **RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA CONTRATISTA POR DAÑOS PRODUCIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS**

La Empresa Contratista se hará responsable de cualquier daño o rotura que se comprobare hayan sido producidos por mala ejecución de los trabajos o negligencia, en instalaciones o construcciones existentes corriendo a su exclusivo costo las reparaciones que tuvieren que hacerse para restituir las a su estado original. La Empresa deberá señalar y tomar todos los recaudos necesarios para la seguridad tanto de terceros como de sus obreros.

**PLAZO DE EJECUCION:** 180 (ciento ochenta) días corridos.

**PROCEDIMIENTO:** LICITACION PUBLICA - ART. 15 - LEY 8.072.

**MODALIDAD DE CONTRATACION:** Ajuste Alzado.

\*\*\*